



## **INFORMATIVO SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR ONLINE 2020**

### **DEL MINISTERIO DE EDUCACION**

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección.

La puesta en marcha del Sistema, también considera una implementación progresiva según los principales niveles de ingreso, es decir, el primer año de implementación en la región Metropolitana contempla solo los **niveles:**

**Pre-kínder, Kínder, 1º básico, 7º básico y 1º medio**, el segundo año, en tanto, se incorporan el resto de los cursos.

### **FECHA DE POSTULACIÓN**

19 de agosto desde las 14:00 hrs hasta el 10 de septiembre ; el sistema cierra la plataforma a las 18.00hrs.

Nombre de la Página: [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) **(en esta página Ud. puede ingresar para informarse)**

Luego Mineduc, nos enviará la nómina con los estudiantes que fueron designados a este establecimiento y le daremos fecha de matrícula. Para este proceso también hay un plazo establecido por el Ministerio.

Criterio de Postulación que tomará en cuenta MINEDUC:

- 1.- Hnos. en el establecimiento.
- 2.- Estudiantes Prioritarios.
- 3.- Hijos de Funcionarios.
- 4.- Exalumno.

## **OTROS.**

Esta postulación es para aquellos apoderados que integran por primera vez a sus hijos al sistema educativo y para aquellos que deseen cambiar de establecimiento, en los NIVELES ya mencionados (**pre-kínder, kínder, 1º básico, 7º básico y 1º medio**).

**1.**-Los que **NO** deseen cambiar a su pupilo/a, solo deben esperar el proceso de matrícula del Colegio como todos los años.

**2.**-Para los apoderados de los otros niveles **NO** mencionados que deseen cambiar de colegio, deben postular según sea el sistema de cada Institución.

**3.**- El apoderado/a, que postule a un colegio y quede aceptado/a, pierde automáticamente su cupo de origen, ósea libera vacante en su colegio 2019.

Dudas y consultas al correo: [admisiones@colegiosanfco.cl](mailto:admisiones@colegiosanfco.cl)

Atentamente a ustedes...

**Sandra Luco Flores**  
**Coordinadora Admisiones**

**Estela Cuello Pérez**  
**Directora**